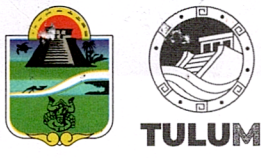


0141

2024

0141

2024



MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NUMERO: 258

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SUPER CHOMAK S. A. DE C. V.	R.F.C.: SCH910101GK2
NOMBRE COMERCIAL: CHOMAK	CLAVE CATASTRAL: 905001000010001
ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	
DIRECCIÓN: CARRET. FED. CHET-PTO. JUAREZ KM.104 Colonia:TULUM CENTRO	
HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 22:00 DOMINGO de 10:00 a 12:00	ACTIVIDADES: 004
USO DE SUELO: DDU-1214	EXPIRA: 31/12/2024
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: 01745	TESORERO MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO <i>[Signature]</i> DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 98, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NUMERO: 258

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SUPER CHOMAK S. A. DE C. V.	R.F.C.: SCH910101GK2
NOMBRE COMERCIAL: CHOMAK	CLAVE CATASTRAL: 905001000010001
ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	
DIRECCIÓN: CARRET. FED. CHET-PTO. JUAREZ KM.104 Colonia:TULUM CENTRO	
HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 22:00 DOMINGO de 10:00 a 12:00	ACTIVIDADES: 004
USO DE SUELO: DDU-1214	EXPIRA: 31/12/2024
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: 01745	TESORERO MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO <i>[Signature]</i> DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 98, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

